

MARIA LIGIA SOTO PATARROYO
Abogada-Universidad La Gran Colombia

Señor
JUEZ 6 CIVIL DEL CIRCUITO IBAGUE.
Ciudad

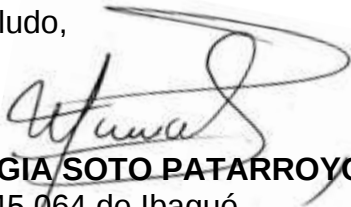
Ref.- PROCESO EJECUTIVO MIXTO DE **BANCO BOGOTA CONTRA CLINICA MINERVA S.A, EN LIQUIDACION.**

Rad. - 2015-00250.

MARIA LIGIA SOTO PATARROYO, Mayor edad, vecina y residente en la ciudad de Ibagué, Identificada con aparece al pie de mi respectiva firma, actuando en mi calidad de apoderada de la parte actora **BANCO BOGOTA S.A. y JONATHAN MANAJARRES DIAZ**, Mayor edad, vecino y residente en la ciudad de Ibagué, Identificado con aparece al pie de mi respectiva firma, actuando en mi calidad de apoderado de la parte demandada **CLINICA MINERVA S.A, EN LIQUIDACION**, conjuntamente nos permitimos **INTERPONER RECURSO DE REPOSICION** contra el auto del 09 de febrero de 2022, con el fin que el mismo se revoque y en su lugar se señale fecha y hora para la práctica de la diligencia de remate de conformidad con los siguientes argumentos_

Según el artículo 457 del C.G.P. se faculta a las partes tanto acreedor como deudor, para presentar un avalúo siempre y cuando haya transcurrido más de un año en que el anterior avalúo quedo en firme, como se observa esta facultad está atribuida a las partes, que como en el caso y en atención a razones de tiempo, economía procesal y con el fin evitar más y mayores costos judiciales por la parte demandada, procedemos de mutuo a presentar este recurso para solicitar se tenga el avalúo que obra en el proceso como la base para la licitación en remate, la cual sería la primera a realizarse.

Cordial saludo,



MARIA LIGIA SOTO PATARROYO

C.C. 38.245.064 de Ibagué

T.P. 42105 del C.S.J.

Apoderada de la parte actora **BANCO BOGOTA S.A.**



JONATHAN MANAJARRES DIAZ

C.C. 93.412.347 de Ibagué

T.P. 139.096 del C.S.J.

Apoderado de la parte demandada **CLINICA MINERVA S.A, EN LIQUIDACION**

=====

Centro Comercial Pasaje Real Oficina 507 Ibagué

Telefax 2793566 Celular 3118129723

marialigiasoto@outlook.com

RV: Ref.- PROCESO EJECUTIVO MIXTO DE BANCO BOGOTA CONTRA CLINICA MINERVA S.A, EN LIQUIDACION. Rad.- 2015-00250.

Juzgado 06 Laboral - Tolima - Ibagué <j06lctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 15/02/2022 2:19 PM

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Tolima - Ibagué <j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes

Se envía el presente memorial por ser de su conocimiento.

Cordialmente,



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Ibagué -Tolima.

Teléfono: 261-9304

CorreoElectrónico: j06lctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Palacio de Justicia de Ibagué Piso 7-Oficina 702.

Web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-06-laboral-del-circuito-de-ibague>

De: maria ligia soto patarroyo <marialigiasoto@outlook.com>

Enviado: martes, 15 de febrero de 2022 2:16 p. m.

Para: Juzgado 06 Laboral - Tolima - Ibagué <j06lctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: JONATHAN MANJARRES <manjarrespaez@gmail.com>

Asunto: RV: Ref.- PROCESO EJECUTIVO MIXTO DE BANCO BOGOTA CONTRA CLINICA MINERVA S.A, EN LIQUIDACION. Rad.- 2015-00250.

Buenas tardes Señores juzgado, conjuntamente suscrito con el apoderado de la CLINICA MINERVA S.A, EN LIQUIDACION nos permitimos presentar memorial con recurso de reposición para su trámite en el proceso de la referencia.

Cordial saludo,

MARIA LIGIA SOTO PATARROYO

Apoderada judicial BANCO DE BOGOTÁ S.A

De: JONATHAN MANJARRES <manjarrespaez@gmail.com>

Enviado: martes, 15 de febrero de 2022 2:11 p. m.

Para: maria ligia soto patarroyo <marialigiasoto@outlook.com>

Asunto: Re: Ref.- PROCESO EJECUTIVO MIXTO DE BANCO BOGOTA CONTRA CLINICA MINERVA S.A, EN LIQUIDACION. Rad.- 2015-00250.

BUENAS TARDES DOCTORA,

REMITO RECURSO CON LA CORRESPONDIENTE FIRMA PARA SU RADICACION ANTE EL JUZGADO.

ATENTAMENTE,

El mar, 15 feb 2022 a las 12:06, maria ligia soto patarroyo (<marialigiasoto@outlook.com>) escribió:
Buenos días Dr. Manjarres, adjunto memOrial con el recurso de repocision del auto del 9/02/2022 según nuestra conversacion, para su aprobacion y firma. Quedo atenta al memorial diligenciado para la presentacion hoy al juzgado,

Cordial saludo,

MARIA LIGIA SOTO

--

JONATHAN MANJARRES DIAZ

ABOGADO

ESP. UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA